

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, VERIFICACION DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA ADMISIÓN DE OFERTAS, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

**ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, PARA LA CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS ANEXOS DE AAHH.VIRGEN DEL CARMEN, CHILCA CENTRO, ASOCIACIÓN DE POSESIONARIOS AGRUPACIÓN FAMILIAS UNIDAS DE LA SELVA MANUEL CHAUCA BALCAZAR(AGUITA DE COCO),AAHH.SAN JOSE , ASUNCIÓN DE MARIA , OLOF PALME, 15 DE NERO , PAPA LEÓN, BARRIO SAN PEDRO , SANTA MARTHA, VIRGEN DE FATIMA, ASOCIACIÓN PPK Y ASOCIACIÓN BELLA VISTA DEL DISTRITO DE CHILCA DEL DISTRITO DE CHILCA-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA".**

En la ciudad de Chilca – Cañete, siendo las 16:00 horas del día 26 de marzo del año 2024, en la Oficina de Abastecimiento, Patrimonio y Maestranza de la Municipalidad Distrital de Chilca, el Órgano Encargado de las Contrataciones, designado mediante FORMATO N° 04 – 002-2024-MDCH/OGAF de fecha 08 de marzo de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 001-2024-MDCH/OEC – PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DE "SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS ANEXOS DE AAHH.VIRGEN DEL CARMEN, CHILCA CENTRO, ASOCIACIÓN DE POSESIONARIOS AGRUPACIÓN FAMILIAS UNIDAS DE LA SELVA MANUEL CHAUCA BALCAZAR(AGUITA DE COCO),AAHH.SAN JOSE , ASUNCIÓN DE MARIA , OLOF PALME, 15 DE NERO , PAPA LEÓN, BARRIO SAN PEDRO , SANTA MARTHA, VIRGEN DE FATIMA, ASOCIACIÓN PPK Y ASOCIACIÓN BELLA VISTA DEL DISTRITO DE CHILCA DEL DISTRITO DE CHILCA-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA, a fin de efectuar la apertura y descarga de las ofertas registradas electrónicamente en la plataforma del SEACE, determinación de la admisibilidad de ofertas, la evaluación y calificación respectiva, según orden de prelación y Otorgamiento de la Buena Pro.

Se da por inicio la etapa de admisibilidad de ofertas, en primer lugar, con la revisión de la lista de inscritos al procedimiento a través de la plataforma web del SEACE.

**1. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron de forma electrónica a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10093030961	HANCO CONDORI CARMENA LUCIA	13/03/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	20482088270	M.P.L. CONTRATISTAS S.A.C.	14/03/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	20546499163	WE CAN COMPANY E.I.R.L.	12/03/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	20603906331	BONIFACIO GROUP S.A.C.	14/03/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20609845407	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES G & R SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	13/03/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20611781491	ELM GLOBAL COMPANY S.A.C.	14/03/2024	Válido

## 2. REGISTRO DE OFERTAS VALIDADAS ELECTRÓNICAMENTE:

Se debe tener en cuenta lo establecido en las bases en el numeral 1.8. **presentación y apertura de ofertas** "...El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible", asimismo de acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, registraron de forma electrónica a través del SEACE su oferta los siguientes postores:

### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CANETE
Nomenclatura :	AS-SM-1-2024-MDCHOEC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Servicio
Descripción del objeto :	"SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS ANEXOS DE AAHH. VIRGEN DEL CARMEN, CHILCA CENTRO, ASOCIACIÓN DE POSESIONARIOS AGRUPACIÓN FAMILIAS UNIDAS DE LA SELVA MANUEL CHAUCA BALCAZAR (AGUITA DE COCO), AAHH. SAN JOSE, ASUNCIÓN DE MARIA, OLOF PALME, 15 DE ENERO, PAPA LEÓN, BARRIO SAN PEDRO, SANTA MARTHA, VIRGEN DE FATIMA, ASOCIACIÓN PPK Y ASOCIACIÓN BELLA VISTA DEL DISTRITO DE CHILCA-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA"

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	SERVICIO DE ALQUILER DE CAMIÓN CISTERNA PARA ABASTECER DE AGUA POTABLE LOS ANEXOS DE AAHH. VIRGEN DEL CARMEN, CHILCA CENTRO, ASOCIACIÓN DE POSESIONARIOS AGRUPACIÓN FAMILIAS UNIDAS DE LA SELVA MANUEL CHAUCA BALCAZAR (AGUITA DE COCO), AAHH. SAN JOSE, ASUNCIÓN DE MARIA, OLOF PALME, 15 DE ENERO, PAPA LEÓN, BARRIO SAN PEDRO, SANTA MARTHA, VIRGEN DE FATIMA, ASOCIACIÓN PPK Y ASOCIACIÓN BELLA VISTA DEL DISTRITO DE CHILCA-PROVINCIA DE CAÑETE-DEPARTAMENTO DE LIMA			
20609845407	CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH	22/03/2024	17:08:55	Electronico

## 3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS DE ADMISIÓN:

Acto seguido, se procedió a la apertura electrónica que contiene la oferta de los postores que han presentado y se procede a verificar su contenido, de conformidad con el número 73.2 del artículo 73 del Reglamento, según al siguiente detalle:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN DE ADMISIBILIDAD
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH (integrado por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES G&R SAC, con RUC N° 20609845407 y HANCO CONDORI CARMENA LUCIA, con RUC N° 10093030961) - (Presenta oferta en un archivo, conteniendo 58 folios).	a) Anexo N° 01: Conforme b) Vigencia de Poder: Conforme c) Anexo N° 02: Conforme d) Anexo N° 03: Conforme e) Anexo N° 04: Conforme f) Anexo N° 05: Conforme g) Anexo N° 06: Conforme  <b>ESTADO: ADMITIDO</b>

## 4. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

La evaluación de las ofertas se realiza conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

La evaluación de las ofertas consiste en la aplicación del único factor de evaluación (Precio) previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases, a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas, teniendo el siguiente resultado:

N°	POSTOR NOMBRE	FACTORES DE EVALUACIÓN		
		PRECIO		PUNTAJE TOTAL
		MONTO	PUNTAJE	
1	CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH	S/ 479,500.00	100.00 PTS	100.00 PUNTOS

## 5. DETERMINACIÓN DE ORDEN DE PRELACIÓN:

De la revisión efectuada, se verifica que:

RAZÓN SOCIAL	PUNTAJE FACTORES EVALUACIÓN	MYPE (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH	100.00 PUNTOS	5.00 PTS	105.00 PUNTOS	01

## 6. CALIFICACIÓN DE OFERTAS:

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección, califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificado que cumplan con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.1 del capítulo III de la selección específica de las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

POSTOR	CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE/NO CUMPLE
A. CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B. CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
B.1. EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	CUMPLE
B.4. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	CUMPLE
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 480,000.00 (Cuatrocientos Ochenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 119,000.00 (Ciento Diecinueve Mil con 00/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes: SERVICIO DE DISTRIBUCION Y ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE.</p>	Acredita un monto de S/ 161,050.00 (Ciento Sesenta y Un Mil Cincuenta con 00/100 Soles)
RESULTADO DE CALIFICACION	CUMPLE - CALIFICADO

## 7. OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

De acuerdo con los resultados de admisión, evaluación y calificación de ofertas, el comité de selección acuerda por unanimidad otorgar la BUENA PRO al único postor CONSORCIO CONSTRUCTORA GRH (integrado por CONSTRUCTORA Y SERVICIOS MULTIPLES G&R SAC, con RUC N° 20609845407 y HANCO CONDORI CARMENA LUCIA, con RUC N° 10093030961), por el monto de su oferta ascendente a S/ 479,500.00 (Cuatrocientos Setenta y Nueve Mil Quinientos con 00/100 Soles).

El OEC basándose en el principio de presunción de veracidad, acepta los documentos presentados por el

postor, los que ha con llevado a la admisión, evaluación y calificación de los mismos; sin embargo, conforme a la Ley; y, en garantía de los derechos institucionales y en salvaguarda de los intereses de la entidad, los documentos de la oferta deberán ser verificadas por el Órgano Encargado de la Contrataciones, realizando el control posterior de las mismas.

Siendo las 17:20 horas del 26 de marzo de 2024, el comité de selección por unanimidad da por aprobados los resultados y no teniendo otro punto que trata se levantó la sesión y se cierra a la presente acta, firmado en señal de conformidad los miembros del comité de selección antes mencionado, así mismo, se dispone que el órgano encargado de las contrataciones de la entidad, efectué los registros correspondientes en el SEACE.

 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHILCA - CAÑETE  
  
-----  
Abog. JHON EWAR RCSAS BLAS  
JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO,  
PATRIMONIO Y MAESTRANZA